



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 059

Julio 18/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333-003	2021-00046-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Contreras Carreño	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto inadmite reforma de la demanda	15/07/2022
2	810013333-001	2020-00229-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eva Estella Caropresse Araque y otros	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Auto admite demanda	15/07/2022

Este estado se fija el día 18 de julio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario